

SOLICITUD ACCIONES FORMATIVAS dirigidas a empleados/as públicos/as de las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, dentro del marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP). BOCYL 16 de marzo de 2023

CURSOS:

1.- **Actualización de urbanismo.** Destinatarios/as: todos. Horas 20. Número de plazas: 50. Modalidad: Virtual. Fechas: 2 de mayo a 31 de mayo de 2023.

2.- **Gestión de planes antifraude y canales de denuncia.** Destinatarios/as: todos. Horas 20. Número de plazas: 50. Modalidad: Virtual. Fechas: 1 de septiembre a 29 de septiembre de 2023.

3.- **Formando sobre cultura del desempeño en entornos laborales.** Destinatarios/as: todos. Horas 15. Número de plazas: 50. Modalidad: Virtual. Fechas: 2 de octubre a 17 de octubre de 2023.

Marque el curso o cursos de su elección:

<input type="checkbox"/>	Actualización de urbanismo	2023CCB117
<input type="checkbox"/>	Gestión de planes antifraude y canales de denuncia	2023CCB118
<input type="checkbox"/>	Formando sobre cultura del desempeño en entornos laborales	2023CCB119

DATOS SOLICITANTE:

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Entidad Local en que presta sus servicios: _____

Relación (funcionario/ personal laboral): _____

Grupo/subgrupo: _____



NOS
IMPULSA



De conformidad con la LOPD sus datos personales serán incorporados a un fichero del que es responsable el Consejo Comarcal de El Bierzo. Únicamente podrán ser utilizados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de las acciones de formación. Entre ellas se incluye la cesión de los mismos a los profesores y participantes del curso de formación, así como a la Escuela de Administración Pública de castilla y León, con idéntica finalidad. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento, dirigiéndose al Consejo Comarcal de El Bierzo.

En _____, a _____ de _____ de 2023

Firma del solicitante

Nota: Cuando la documentación se presente a través de la Sede Electrónica, no será necesaria la firma de este documento, ya que será firmado electrónicamente en el momento de registrarlo